



PRUEBAS IMBORRABLES

Por Daniel Coronell

📍 DCoronell 📍 DanielCoronellPeriodista 📍 danielcoronell 📍 Daniel Coronell

1 de agosto 2021

Gabriel Ramón Jaimes es tan mal fiscal como defensor. En teoría su misión consiste en investigar al expresidente Álvaro Uribe para determinar si incurrió en los delitos de soborno de testigos y fraude procesal, pero ni siquiera lo interrogó. En serio, está pidiendo precluir el caso sin tomarse siquiera el trabajo de preguntarle al investigado por las pruebas que están a la vista de todos. No citó a su despacho al «presidente» como llama con zalamería a su defendido en algunos de los documentos en los que pide no continuar con la investigación. No ha hecho nada para incomodar al poderoso imputado.

En cambio ha arremetido furiosamente contra las pruebas y testigos que lo incriminan, tratando de desprestigiarlos. Una de esas pruebas es la grabación de las presiones al testigo preso Juan Guillermo Monsalve, efectuada por él mismo con una cámara oculta en un reloj.

Aunque Jaimes reconoce que la grabación es genuina, sostiene que faltan unos minutos de registro y concluye – sin demostrarlo – que la prueba fue mutilada por Monsalve y por su entonces pareja, la médica Deyanira Gómez. El

reloj no está en el almacén de pruebas, allí hay una memoria USB que contiene la grabación.

Como Jaimes no puede probar la manipulación, la supone, la deja al viento y anuncia que pedirá investigar a los testigos. Y aquí está la noticia: para infortunio de la estrategia del fiscal Jaimes, el reloj está disponible para su completa verificación. Algo más, no solamente es un reloj, son dos.

Los relojes serán aportados al proceso por el abogado Miguel Ángel del Río, apoderado tanto de Juan Guillermo Monsalve como de Deyanira Gómez.

El primer reloj con el que Monsalve grabó la visita del abogado Diego Cadena, el jueves 22 de febrero de 2018, es este de tablero gris que ustedes pueden ver en Los Danieles.

Minutos antes Monsalve había recibido el dispositivo espía de manos del abogado Héctor Romero, en ese momento apoderado de Deyanira y hoy muy cercano a la causa de Uribe y de Cadena. El abogado le entregó al preso subrepticamente el dispositivo en el baño del patio de visitantes mientras Cadena los esperaba sentado en una mesa, sin sospechar que lo iban a grabar con las manos en la masa.

Romero mintió, bajo la gravedad del juramento, cuando dijo que sí entró el reloj a La Picota pero que no sabía que era una grabadora. La verdad es que esa misma mañana pasó a recoger el reloj espía a la oficina de la médica Deyanira

#Soytejadelosdanieles

Apoya con una teja virtual tocando aquí

Gómez, en el piso sexto del edificio de Coomeva en la calle 100 con carrera 15 de Bogotá. Ella le explicó cómo funcionaba el aparato y Romero le repitió presurosamente las instrucciones a Monsalve, mientras estaban parados al lado de un orinal.

En la cámara oculta quedaron registradas las innegables presiones de Diego Cadena, que sabía que al día siguiente, viernes 23 de febrero, vencía el término de un recurso con el que el expresidente Uribe esperaba evitar la apertura de la investigación de la Corte Suprema por sus presuntos delitos:

-Lo que yo digo es... redactemos el hijueputa documento -le dice el abogado Cadena al testigo- si no yo vengo mañana. Mañana, a primera hora presento el recurso. Eso es importante. La más importante de todas las declaraciones que hizo falta. Llevo cuatro...Las tengo ahí afuera en la camioneta.

Las otras cuatro eran de testigos a los que él mismo les había escrito sus declaraciones, entre ellos Carlos Enrique Vélez a quien le había entregado dinero en efectivo como está probado por encima de cualquier duda.

El secuestrador Enrique Pardo Hasche, otro de los hombres claves en la presión al testigo, mintió también cuando declaró que no participó en esa reunión, que solo llegó al final a despedirse.

Hasta el fiscal Jaimes, empeñado en presentar a Pardo Hasche como paradigma de la verdad, se percató de su mentira cuando revisó las cámaras de seguridad de la cárcel que prueban que el papel de Pardo fue mucho más que decir hasta luego.

Esa tarde en una de las mesas estaban el testigo Monsalve, Diego Cadena y el

abogado Héctor Romero. Jaimes narró en la audiencia: "Hasta cuando se le une el señor Pardo Hasche. O sea de los tres solos estuvieron reunidos doce minutos 21 segundos. Y se sienta, acerca una silla y se sienta el señor Pardo Hasche que estaba reunido en otra mesa".

Lo que según el mentiroso Pardo Hasche fue apenas una despedida duró más que el resto de la reunión, como lo relata el fiscal Gabriel Ramón Jaimes: "La reunión ya de los cuatro, se inicia a las 4:04:08 y se extiende hasta las 4:17:45. Teniendo un tiempo de duración, ya los cuatro, de 13 minutos y 37 segundos".

Jaimes, contrariando las evidencias, asegura que lo único que le solicitaban a Juan Guillermo Monsalve es que dijera la verdad. Sin embargo, la grabación muestra que Pardo Hasche -en presencia de Diego Cadena que no lo corrige en ningún momento- le pide a Monsalve que voltee su testimonio y le dice que será recompensado por hacerlo: "Pero si usted se pasa pal lado del presidente...Usted...se lo garantizo que va a recibir grandes cosas. ¿Qué hijueputa va a resolver con Cepeda, Juan? ¿Qué hijueputa? Además de llamar al director del Inpec y que lo pasen de un sitio pa otro como han hecho. Pero de ahí no pasa. En cambio, el otro señor seguro le ayuda".

Cuando Monsalve expresó que cambiar lo que ha dicho por años podría significar una condena adicional, Pardo Hasche -siempre con el respaldo de Cadena- sugirió la manera de evitar el problema:

-Pero es que venga le digo una cosa...Ustedes ahoritica lo que necesitan es que el señor diga que a él lo presionaron para decir lo que dijo...No que diga que es falso, ni que es cierto...Usted lo que tiene que decir es que el señor Cepeda fue allá...a manipular. Eso es

#Soytejadelosdanieles

Apoya con una teja virtual tocando aquí

lo que tiene que decir...

-Y si fue cierto -agrega el abogado Cadena- que confió en una promesa ilegal...

El reloj espía con la grabación de estas y otras presiones salió de la cárcel tres días después, el siguiente fin de semana, cuando había visita. Deyanira Gómez lo recogió, copió el video en una memoria USB y lo entregó a la Corte Suprema el primer día hábil de la semana.

Sin embargo, Monsalve quería seguir grabando las presiones. Deyanira temía que si él continuaba usando el mismo dispositivo podría borrar las grabaciones previas, por eso compró otro reloj espía, este de tablero negro.

En este dispositivo quedaron registrados los incesantes intentos de Pardo Hasche para voltearlo. Ustedes recordarán que incluso le dijo que Uribe era Dios.

Sin embargo, hay algo todavía más revelador.

El fiscal/defensor Jaimes compró rápidamente la tesis de que Juan Guillermo Monsalve fue quien tuvo la iniciativa de mandarle la razón a Uribe y a su gente sobre su voluntad de cambiar su testimonio para favorecer al expresidente. Pues bien, en una de las grabaciones del reloj, Pardo Hasche deja muy claro que la idea de la retractación vino de afuera de la cárcel. Así se lo cuenta a Monsalve:

“Yo hablando con ellos, porque en esa época sí hablaba ahora no tengo contac-

to. Me dijeron: ¿Pero usted está solo? Yo les dije: No, estoy aquí con otro man. ¿Con quién? Con un tipo que se llama así. ¿Ese quién es? Un señor que está en este asunto y en este asunto. ¡Ahhh! Marica, ayúdenos con esa vaina. Listo, para mí no hay ningún problema. Fue esa vez cuando vinieron a sacarlo y eso es por algo. Y entonces yo hablé con usted”.

La prueba, que pulveriza la hipótesis del fiscal Jaimes, fue grabada unos días después de las elecciones legislativas que se cumplieron el 11 de marzo de 2018:

La prueba, que pulveriza la hipótesis del fiscal Jaimes, fue grabada unos días después de las elecciones legislativas que se cumplieron el 11 de marzo de 2018.

-Entonces él me dijo, dígame lo siguiente: En estos días van a soltar a Uribe -afirma Pardo Hasche.

-¿A Santiago? -pregunta Monsalve.

-A Santiago. A nosotros nos gustaría que antes de que lo suelten, él diera una declaración a favor de Santiago.

Monsalve jamás dio la ansiada declaración, pero miren esta asombrosa coincidencia. Esa misma semana, el jueves 15 de marzo de 2018, quedó en libertad por vencimiento de términos el ganadero Santiago Uribe Vélez, acusado de la conformación del grupo paramilitar de los 12 apóstoles y del homicidio del ciudadano Camilo Barrientos.

¿Cómo podía saberlo con anterioridad el preso Pardo Hasche? ¿Quién pudo habérselo dicho?